



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Octubre veintiséis de dos mil veintiuno

Radicado : 2021-00056

Asunto : Incorpora respuesta a oficio y dispone oficiar

Se ordena agregar al expediente respuesta a oficio número 141 allegada por parte de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota - Antioquia, la cual se pone en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente, por otro lado, se dispone oficiar nuevamente a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota para que se sirva indicar los datos del proceso del juzgado donde se encuentra inscrita la medida que hace alusión en la nota devolutiva, lo anterior es con el fin de resolver de fondo el citado oficio .

Ofíciase en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ

vaz

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BELLO – ANTIOQUIA CERTIFICO QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO <u>76</u> PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA <u>28</u> MES <u>Octubre</u> DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M. FERNEY VELASQUEZ MONSALVE SECRETARIO
--